



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 35/2024

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2024.

CDHCM ALERTA DE NUEVAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN SURGIDAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA REGIÓN

A pesar del desarrollo normativo y de casi 80 años del reconocimiento al derecho a la no discriminación, las prácticas excluyentes son una realidad vigente, que tiene consecuencias en distintos ámbitos y dimensiones de la vida de las personas.

Así lo expresó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, durante el *XVIII Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación*.

El *Diplomado* es convocado por la CDHCM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

Indicó que la discriminación laboral es un ejemplo de estas prácticas, pues de acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 44.9% de las personas con discapacidad refirió vivir discriminación; el 44.6% de personas mayores relató lo mismo; igual que el 31% de indígenas y casi el 20% de las personas jóvenes.

“Todos los grupos de atención prioritaria señalaron la discriminación laboral como el ámbito donde más viven esta problemática”, subrayó.

La *Ombudsperson* capitalina expuso también la discriminación contra las personas de la diversidad sexo-genérica, que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 del INEGI, el 0.9% de las personas de 15 años o más en el país se identifican como trans.

“En el caso específico de las mujeres trans, en lo que va del 2024, según reportes periodísticos, se han registrado siete transfeminicidios, lo que nos convierte en el país más violento para este sector poblacional”, indicó.

Y como tercer ejemplo identificó la discriminación contra la población migrante, tanto en el país como en la Ciudad de México, en donde señaló que es necesario contar con políticas públicas que pongan en el centro su inclusión a partir del reconocimiento del fenómeno de la migración.

En este sentido, según el Programa Regional sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), seis de cada 10 personas migrantes en albergues capitalinos se sentían discriminadas.

Ramírez Hernández alertó que nuevas y viejas formas de discriminación han resurgido durante los últimos años, como son las restricciones de la agenda de los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual y de género en países de la región, como en Argentina y El Salvador.

“Para contribuir a la erradicación de la discriminación es necesario poner en marcha estrategias de transformación estructural que modifiquen

concepciones, estereotipos, prejuicio y estigmas, y para ello es preciso una sólida formación teórica”, enfatizó.

En su oportunidad, la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, advirtió que la discriminación causa un sufrimiento enorme en la vida de las personas, que llega incluso a veces hasta la muerte.

“Las personas que experimenten discriminación, especialmente algunos grupos estigmatizados, experimenten sufrimiento que redundará en no poder realizar su proyecto de vida”, recalcó.

A su vez, la titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Geraldina González de la Vega Hernández, reflexionó que las prácticas discriminatorias en algunos lugares y países siguen reproduciéndose y cobrando mayor fuerza: “Podemos acabar con la discriminación si todas las personas nos comprometemos a avanzar hacia un cambio cultural”.

El *XVIII Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación* está dirigido a personas servidoras públicas federales y estatales, investigadoras en el campo de las ciencias sociales y los derechos humanos, activistas en derechos humanos, integrantes de organizaciones sociales y civiles, así como a estudiantes de licenciatura y posgrado de diversas áreas, entre otros, y concluirá el 12 de noviembre.

www.cdhcm.org.mx